



**Universidad Nacional del Callao**  
**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**  
**Vicerrectorado Académico**

Callao, 28 de octubre de 2024.

Presente. -

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 0024-2024-VRA/UNAC- CALLAO, 28 DE OCTUBRE DEL 2024; EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el OFICIO N° 035–2024–CDD/VRA–UNAC, recibido el 25 de octubre del 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, solicita la aprobación envía de regularización de los cursos “**GESTIÓN MICRO CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD: SESIONES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS, RÚBRICAS Y PORTAFOLIO DOCENTE.**” E “**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**”

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a la Ley Universitaria N°30220, Artículo 8°, Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 65°, numeral 65.1 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establecen que el Vicerrector Académico tiene entre sus atribuciones, dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad y su supervisión con la finalidad de garantizar la calidad de la misma, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, conforme a lo establecido en el numeral al Art. 129°, numeral 129.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen las funciones del Vicerrectorado Académico y en concordancia con el Art. 13°, inciso h) y i) del Reglamento de Organización y Funciones de la universidad;

Que, en el artículo 135° del Estatuto de la UNAC, establece que la Comisión de Desarrollo Docente es el Órgano de Apoyo y Gestión. Esta encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad y que sus funciones se encuentran detalladas en el artículo. 136 del Estatuto- UNAC.

Que, mediante el OFICIO N° 035–2024–CDD/VRA–UNAC, recibido el 25 de octubre del 2024, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, solicita la aprobación mediante resolución de los cursos que se desarrollaron en los meses de abril y agosto – septiembre, los cuales se encuentran programados en el Plan de Anual de Capacitación Docente 2024 de la Universidad Nacional del Callao:

- **GESTION MICROCURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD: SESIONES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS, RÚBRICAS Y PORTAFOLIO DOCENTE (80 HORAS PEDAGÓGICAS.)**, el cual tiene como objetivo Proporcionar herramientas y estrategias para diseñar y evaluar experiencias de aprendizaje efectivas, centrándose en el desarrollo de competencias clave, la implementación de rúbricas de evaluación objetivas y el uso de portafolios como medio de autoevaluación y reflexión profesional; el cual se desarrolló; Del 01 de abril al 18 de abril del año en curso, de manera virtual, desde las 18:00 a 22:10 horas.



**Universidad Nacional del Callao**  
**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**  
**Vicerrectorado Académico**

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACION. (80 Horas Pedagógicas)**, el cual tiene como objetivo capacitar a los docentes en la evaluación efectiva de competencias en entornos educativos Contribuir a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la formación docente en evaluación desde un enfoque por competencias, en el marco de lo señalado en el Modelo Educativo de la UNAC, así como los criterios de licenciamiento y acreditación universitaria; el cual se desarrolló; Del 26 de agosto al 14 de septiembre del año en curso, de manera virtual, desde las 18:00 a 22:10 horas

Estando a lo glosado; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 129° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 65°, de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **APROBAR EN VIA DE REGULARIZACIÓN LOS CURSOS “GESTIÓN MICRO CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD: SESIONES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS, RÚBRICAS Y PORTAFOLIO DOCENTE (80 horas pedagógicas.)” E INSTRUMENTOS DE EVALUACION. (80 Horas Pedagógicas)**, de la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución Vicerrectoral.
- 2º. **ENCARGAR** que la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, informe al Vicerrectorado Académico, al término, la evaluación del curso antes mencionado incluyendo el registro de certificados.
- 3º. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Sra. Rectora, Vicerrector de Investigación, Facultades de la Universidad, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Asuntos Académicos para conocimiento y fines

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
  
Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO  
VICERRECTOR

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Dr. **JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**. - Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao.

Denominación del Curso:



## GESTION MICROCURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD: SESIONES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS, RÚBRICAS Y PORTAFOLIO DOCENTE



### OBJETIVO

Proporcionar herramientas y estrategias para diseñar y evaluar experiencias de aprendizaje efectivas, centrándose en el desarrollo de competencias clave, la implementación de rúbricas de evaluación objetivas y el uso de portafolios como medio de autoevaluación y reflexión profesional.

### SUMILLA O DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El curso Gestión micro curricular, es de naturaleza teórico-práctica, su propósito es fortalecer las habilidades docentes en planeación didáctica universitaria, los contenidos que desarrolla son: a. Sesiones de aprendizaje en la formación basada en competencias. b. Uso efectivo de rúbricas de evaluación para el aprendizaje. c. El portafolio docente.

### COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Diseña sesiones de aprendizaje por competencias considerando rúbricas de evaluación para el aprendizaje, organiza su planificación en un portafolio docente digital según las normas establecidas.

### UNIDADES DE APRENDIZAJE

Sesión	Nombre de la sesión	Fecha	Horas pedagógicas	Recursos
1	La gestión micro curricular en la universidad.	01 de abril (sincrónica)	5 horas	Plataforma Meet PPT YouTube Google form
2	Identificación de desempeños y resultados de aprendizaje.	02 de abril (asincrónica)		
3	El diseño de sesiones de aprendizaje y estrategias metodológicas.	03 de abril (sincrónica)	5 horas	
4	Matriz de planificación de sesiones de aprendizaje.	04 de abril (asincrónica)		
5	Identificación de evidencias y resultados de aprendizaje y estrategias metodológicas y recursos en una unidad didáctica.	05 de abril (sincrónica)	5 horas	
6	Diseño de evidencias y resultados de aprendizaje, estrategias metodológicas y recursos en una unidad didáctica.	06 de abril (asincrónica)		
7	Identificación de estrategias de evaluación por competencias.	08 de abril (sincrónica)	5 horas	
8	Identificación de evidencias de aprendizaje utilizando diferentes estrategias.	09 de abril (asincrónica)		

9	Elaboración de rúbricas de evaluación para el aprendizaje.	10 de abril (sincrónica)	5 horas	
10	Diseño de rúbricas de evaluación para el aprendizaje.	11 de abril (asincrónica)		
11	Uso de herramientas digitales para la elaboración de rúbricas de evaluación para el aprendizaje.	12 de abril (sincrónica)	5 horas	
12	Diseño rúbricas de evaluación haciendo uso de herramientas digitales.	13 de abril (asincrónica)		
13	El portafolio como evidencia de desempeño docente.	15 de abril (sincrónica)	5 horas	
14	Organización del portafolio docente	16 de abril (asincrónica)		
15	Socialización de portafolio docente	17 de abril (sincrónica)	5 horas	
16	Utiliza la plataforma institucional para compartir el portafolio docente.	18 de abril (asincrónica)		

Duración: 80 Horas Pedagógicas.

Fecha y Hora:

Del 01 de abril al 18 de abril de 6:00 pm a 10:10 pm horas

Link Inscripción: <https://forms.gle/nNrE31wQpWvyEggy9>

Google Meet: <https://meet.google.com/jrr-odxj-jky>

Expositor: Dra. Eliana Mazuelos Chávez



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Vicerrectorado Académico

Comisión de Desarrollo Docente

Unidad de Educación a Distancia



### Curso de capacitación virtual

## Gestión microcurricular en la universidad.

Sesiones de aprendizaje, rúbricas y portafolio docente en la formación basada en competencias.

- ✓ Fortalecer tus habilidades en el diseño e implementación de sesiones de aprendizaje basados en competencias.
- ✓ Aplicar el uso efectivo de rúbricas para la evaluación.
- ✓ Crear un portafolio docente para evidenciar el desarrollo profesional y la calidad de la enseñanza.



fechas: del 1 al 18 de abril - 16 sesiones  
lunes-miércoles-viernes (sincrónico)  
martes-jueves-sábado (asincrónico)  
horas: 80 horas pedagógicas  
horario: de 18:00 a 22:10 horas



[vra.cdd@unac.pe](mailto:vra.cdd@unac.pe)



Inscripciones



930323503

Ponente: Dra. Eliana Mazuelos Chávez



Denominación del Curso:



## INSTRUMENTOS DE EVALUACION



### OBJETIVO

Contribuir a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la formación docente en evaluación desde un enfoque por competencias, en el marco de lo señalado en el Modelo Educativo de la UNAC, así como los criterios de licenciamiento y acreditación universitaria.

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la Universidad Nacional del Callao (UNAC) el “...modelo educativo es una representación estructural de nuestra cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia” y que “reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas”, “tiene como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes” (Estatuto de la UNAC, artículos 36 y 37).

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

Aplica procesos de evaluación, con el propósito de fortalecer los procesos de aprendizaje - enseñanza en el aula, en el marco de un enfoque por competencias.

### UNIDADES DE APRENDIZAJE

SESIÓN	CONTENIDOS CONCEPTUALES	HORAS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El Modelo Educativo de la UNAC</li><li>Fundamentos teóricos de la didáctica universitaria</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Fundamentos prácticos de la didáctica universitaria</li><li>El aprendizaje como un proceso holístico</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Las competencias: abordaje curricular y desarrollo.</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Fundamentos teóricos y prácticos de la evaluación: enfoque, tipos y modalidades.</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.
5	<ul style="list-style-type: none"><li>Características de los instrumentos de evaluación en un enfoque por competencias.</li><li>Elaboración de matrices de evaluación.</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.
6	<ul style="list-style-type: none"><li>Instrumentos de evaluación: registro de observación, lista de cotejo, escala de estimación.</li><li>Técnicas de la evaluación.</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.
7	<ul style="list-style-type: none"><li>Secuencia didáctica de evaluación</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.
8	<ul style="list-style-type: none"><li>Uso de las TIC en la evaluación</li><li>Evaluación de las habilidades investigativas y de responsabilidad social</li></ul>	Hora de sesión sincrónica: 6.00 p.m. a 10.30 p.m.

Duración: 80 Horas Pedagógicas.

Fecha y Hora:

Del 26 de agosto al 14 de septiembre de 6:00 pm a 10:10 pm horas

Link Inscripción: <https://forms.gle/mqLHEEXzF3G1ed3x6>

Google Meet: <https://meet.google.com/rjs-emky-xkp>

Expositor: Dra. Carolina Neyra López



**UNAC**

**VRA**

Vicerrectorado  
Académico

Comisión de  
Desarrollo  
Docente

*Curso de capacitación virtual*

## **Instrumentos de evaluación**

- Fundamentos teóricos y prácticos de la didáctica y la evaluación.
- Las competencias, abordaje curricular y desarrollo.
- Instrumentos de evaluación, técnicas y características
- Uso de las tics en la evaluación y la secuencia didáctica.

---

**Fechas:** del 26 de agosto al 14 de  
septiembre - 16 sesiones



**lunes-miércoles-viernes (sincrónico)**

**martes-jueves-sábado (asincrónico)**

**horas: 80 horas pedagógicas**

**horario: de 18:00 a 22:10 horas**

---



vra.cdd@unac.pe



930323503



Inscripciones



**Ponente: Dra. Carolina Neyra López**